

Santiago, 30 de Marzo de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Inscrita en Registro de Valores con el N°0241
REF.: HECHO ESENCIAL

De nuestra consideración:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo N°9 e inciso 2º del artículo 10 de la Ley N°18.045, artículo 63 de la Ley N°18.046, Norma de Carácter General N°30 y Circular N°660 de la Superintendencia de Valores y Seguros, informo a Ud. lo siguiente:

El Directorio de Puerto de Lirquén S.A., en Sesión Ordinaria realizada hoy 30 de marzo de 2010, acordó convocar a Junta Ordinaria de Accionistas a realizarse el día 20 de abril de 2010 a las 09:00 hrs. en calle Teatinos N°280, 1er. Subterráneo, Salón “El Roble II”, (Edificio Teatinos 280), Santiago.

En la misma Sesión de Directorio acordó proponer a dicha Junta Ordinaria de Accionistas el reparto de un dividendo definitivo N°57 de \$ 22.- por acción (veintidos pesos), con cargo a la utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010. El pago de este dividendo, previa aprobación de la Junta de Accionistas, se efectuará a contar del día 29 de abril de 2010, a los titulares de acciones que figuren inscritas en el Registro de Accionistas al día 23 de abril de 2010.

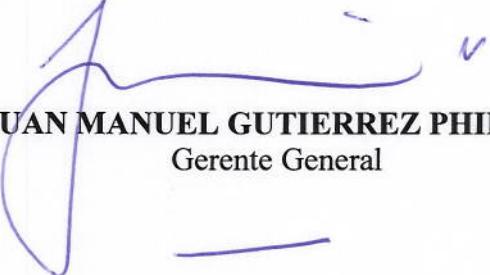
Las materias a tratar en la Junta, indicada precedentemente, serán las siguientes:

1. Pronunciarse sobre la Memoria y Estados Financieros Auditados correspondientes al Ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2009.
2. Resolver sobre la distribución de utilidades del ejercicio y el reparto de un dividendo definitivo N°57.
3. Fijar la Política de Dividendos.

4. Designar auditores externos.
5. Dar cuenta de acuerdos del Directorio, relacionados con las operaciones a que se refiere el Título XVI de la ley N°18.046.
6. Fijar la remuneración del Directorio.
7. Conocer y resolver las otras materias de competencia de la Junta Ordinaria, en conformidad a la Ley y a los Estatutos Sociales

Suscribo la presente información debidamente facultado al efecto por el Directorio, según consta en el Acta respectiva.

Saluda atentamente a usted,



JUAN MANUEL GUTIERREZ PHILIPPI
Gerente General

c.c.: Bolsa de Comercio de Santiago - Bolsa de Valores
Bolsa Electrónica de Chile - Bolsa de Valores
Bolsa de Corredores de Valparaíso - Bolsa de Valores
Comisión Clasificadora de Riesgos

